Comisión de Defensa Nacional
S/C

Versión Taquigráfica N° 1784 de 2003

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de mayo de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Bayardi.

MIEMBROS: Señores Representantes Luis Alberto Lacalle Pou y Walter Vener Carboni.

DELAGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Juan Domínguez y Daniel García Pintos.

ASISTE: Señor Representante Gustavo Guarino.

INVITADOS: Por el Ministerio de Defensa Nacional, señores Ministro de Defensa Nacional, profesor Yamandú Fau y Subsecretario Elías Bluth.

Autoridades de las FF.AA. señores General Santiago H. Pomoli; Coronel Eduardo Devercelli; Coronel Álvaro Picavea; Capitán de Navío (CG), Daniel Cleffi; Coronel (Av.) Walter Martínez y Edecán del señor Vicepresidente de la República, Capitán Julio Abarno.

SEÑOR PRESIDENTE (Bayardi).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Defensa Nacional tiene el gusto de recibir al señor Ministro de Defensa Nacional, profesor Yamandú Fau y al novel Subsecretario, señor Elías Bluth, a quien felicitamos por su nominación.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Ministro la deferencia que ha tenido en responder rápidamente a nuestra preocupación, que fue trasmitida en el día de ayer por esta Comisión, respecto a poder contar con una actualización sobre el estado de situación que se está viviendo en la República Democrática del Congo, particularmente, en la región noreste, en Bunia, que es donde se ha dado una exacerbación del conflicto en los últimos días.

Como sabe el señor Ministro, esta Comisión ha tendido a seguir con preocupación el desarrollo de la MONUC y la participación de nuestras fuerzas militares en el contingente de Naciones Unidas para el Congo. Esto tiene un doble sentido: uno tiene que ver con seguir el desarrollo de los objetivos políticos que

esa misión tiene planteada, y el otro refiere al desarrollo de la situación política y el eventual riesgo de la seguridad personal de nuestros efectivos desplazados en esa región.

Esto ha sido así para la Comisión de Defensa Nacional y también ha sido así para el seguimiento realizado por la Cámara de Representantes en cada oportunidad en que ha tenido que atender la autorización para la salida de efectivos para integrarse en los distintos contingentes desplazados.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Distintas han sido las razones por las que decidimos asistir a esta Comisión a menos de veinticuatro horas de haber recibido la invitación.

En primer lugar -lo digo con mucha sinceridad-, porque la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes nos inspira especial respeto, pues a través de sus actuaciones ha demostrado un enorme sentido de responsabilidad y una actitud de comprensión muy profesional hacia todos los temas; todo aquello que está vinculado a las Fuerzas Armadas lo ha seguido con una actitud encomiable, que alienta a que el diálogo entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento sea todo lo fluido que ambas partes podamos lograr.

Quería señalar esto; me resulta muy grato constatar cómo las diferencias políticas, que naturalmente se expresan en un medio tan plural como este, no impiden que se trabaje con sentido institucional y se analicen los temas como se hace aquí, en la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes.

Esta es una de las razones por las que nos sentimos muy motivados a venir muy rápidamente.

En segundo término, como se comprenderá, son centenares los compatriotas que están allí, cumpliendo una muy delicada misión; son centenares de familias que aquí en el Uruguay siguen con preocupación manifiesta la suerte y el destino de sus familiares y amigos. El Parlamento, de ninguna manera, podía ser indiferente a un tema de esta naturaleza.

En tercer lugar, en materia de misiones de paz podemos decir que tenemos una política de Estado en el sentido de que estas son de las pocas iniciativas de experiencias militares que cuentan con un consenso que comprende a todos los partidos y sectores políticos. Por esta razón, se hace mucho más obligatoria la actitud de tener un diálogo con quienes, con su voto, han habilitado -y en cierta medida han respaldado- que efectivos de nuestros cuadros armados hoy puedan estar cumpliendo una misión, que se inscribe en una faceta de la política exterior de Estado, que tiene que ver con mantener la paz como principio objetivo, y con intensificar los relacionamientos con las Naciones Unidas.

Lo que vamos a decir hoy es lo que tenemos que informar con toda amplitud a la Comisión de Defensa Nacional. Me adelantaría a pedir la comprensión del señor Presidente y de los miembros de esta Comisión en el sentido de que si en algún momento ciertas preguntas -que ninguna va a quedar sin ser contestada, como premisa imprescindible- requieren ser respondidas con alguna reserva, le solicitaríamos benevolencia para suspender la toma de la versión taquigráfica, retomándola luego cuando se estime conveniente. Se me ocurre que vamos a poder trabajar sin problemas, pero si llegara a haber algunas preguntas de ese tipo -reitero que nuestra voluntad es contestarlas todas- de pronto pediríamos algún grado de reserva; quizás continuemos con la reunión sin solicitar que se suspenda la toma de la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, en nombre de la Comisión quiero agradecer las palabras del señor Ministro de Defensa Nacional.

Todos los legisladores y los sectores políticos que integramos esta Comisión desde hace dos años y medio venimos siguiendo el desarrollo de esta misión y no recuerdo que en este asunto hayamos tenido algún punto de vista discrepante.

Por otra parte, quiero señalar que en cuanto al tema del Congo vamos a proceder de la manera que el señor Ministro nos solicitó. Si él o alguno de sus asesores entiende que hay alguna información o valoraciones que desea mantener en el ámbito reservado, alcanzaría con que lo hiciera notar. O sea que siéntase libre el señor Ministro y sus asesores para hacer esa solicitud; de nuestra parte solo bastará con hacer la indicación para que así se proceda.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Agradezco las palabras del señor Presidente.

En estas misiones, específicamente en esta del Congo, el país ratifica una tradición histórica. En las misiones que hemos participado fuera de fronteras, en el marco de las Naciones Unidas, siempre han sido para el mantenimiento de la paz. No hay antecedentes en nuestras misiones que no estén encuadradas en lo que establece el Capítulo VI de la Carta de Naciones Unidas.

Hay una situación que no es excepción a la regla porque, además, esto nos llevaría a un debate lateral. Había un ilustre señor legislador, científico y matemático, el ilustre compatriota ingeniero Massera que decía que cuando se hablaba de que la regla tenía una excepción, entonces no era regla, porque las reglas no tenían excepción. Por tanto, acá no uso la palabra "excepción" porque no está vinculada a la regla. En una misión, encargada por la OEA en Nicaragua, hubo alguna situación distinta a esta, pero que no se cumplía en el marco de lo que establece el Capítulo VI de la Carta sino en un acuerdo formalizado con ese organismo más regional.

En lo que tiene que ver con las Naciones Unidas siempre han sido de mantenimiento de la paz y eso es lo que está estableciéndose hoy en el Congo, durante todos estos días en los que se ha prestado mayor atención.

Si me permiten, para mayor ilustración de la Comisión de Defensa Nacional, diría qué es lo que se está haciendo o cuál es la obligación que los efectivos uruguayos tienen para hacer en el marco de lo que normativamente fijó Naciones Unidas en el Capítulo VI.

En primer lugar, en este caso concreto y específico, verificar el retiro de la ciudad de Bunia de las fuerzas ajenas a la República Democrática del Congo, y apoyar a los equipos de observadores militares de la ONU si fuera necesario.

En segundo término, proteger al personal e instalaciones de Naciones Unidas en la ciudad de Bunia; proteger a los ingenieros de la ONU que se encuentran desarrollando tareas; mejorar la seguridad en la ciudad de Bunia y sus alrededores; en las localidades de despliegue dentro de las posibilidades de las unidades proteger a los civiles que corran riesgo inminente de violencia física y, por último, mantener la ruta que conduce al aeropuerto local de la ciudad de Bunia.

Esto es lo que los efectivos uruguayos pueden hacer en Bunia y esto es lo que están haciendo allí.

Es decir que no hay participación en acciones bélicas; me refiero en el sentido pragmático de participación en ejercicios militares que impliquen como consecuencia la imposición de algo. Lo que se busca es dar esas seguridades elementales y mínimas para que se puedan desarrollar los planes de pacificación.

Los periodistas suelen preguntar cuáles son las características. Son las que tradicionalmente se tienen en esta actitud, es decir, el equipamiento de armas que estos efectivos tienen es aquel que le permite cumplir estas misiones. Esos efectivos están preparados profesionalmente para esta misión, y están dotados de material armamentístico para esta misión, o esa, que no están en condiciones de cumplir otras actividades, en primer lugar, porque no están para eso y, en segundo término, porque no están en condiciones de poder cumplir alguna otra misión que no sea esta.

Otra de las preguntas refiere a si los efectivos uruguayos que están en la República Democrática del Congo han usado las armas. Ahí nos tenemos que plantear en qué condiciones podrían utilizarlas. Podría ser únicamente en los casos inminentes de un riesgo de vida o en una actitud previa que pueda preverse que conduce a un atentado a la vida humana. En ese caso, de procederse en los términos que lo permitieran, podrá haber disparos intimidatorios y, para el caso de que estas medidas no logren tener la eficacia necesaria, lo que hay que salvaguardar, sí, es la vida humana. Con el armamento de que se dispone y en las condiciones que lo permite Naciones Unidas, podría llegar a utilizarse un arma con el objetivo de asegurar la vida de las personas, en este caso de los integrantes de los efectivos de Naciones Unidas. Asimismo, puede darse el caso de que un efectivo de las fuerzas uruguayas involuntariamente se encuentre en un lugar a cuyo lado esté un civil, un ser humano que corra peligro de vida; entonces, el efectivo también podrá actuar en ese marco. Pero, reitero que el concepto sustantivo, esencial está referido al cumplimiento de esa tarea, y para eso están formados. Como ustedes saben muy bien, no se eligen efectivos al azar, son efectivos que se preparan cultural, sanitaria, estratégica y profesionalmente, a los efectos de cumplir con su misión, y lo hacen realmente a satisfacción. Se imaginarán que para el Ministro es un motivo de orgullo especial señalar que los efectivos de las Fuerzas Armadas uruguayas, por su profesionalismo, por su actitud de compromiso con la causa que se les encomendó y por la conducta solidaria que manifiestan con la sociedad civil en la que tienen

que actuar, han recibido el merecido reconocimiento de Naciones Unidas y de los demás institutos armados de la comunidad internacional.

Y, en este caso concreto, con enorme satisfacción informo oficialmente a la Comisión que el Consejo Permanente de Naciones Unidas ha tenido una resolución expresa de reconocimiento a la fuerza uruguaya que está cumpliendo esa misión de mantenimiento de la paz por la forma en que lo viene haciendo, por el grado de compromiso, de profesionalismo y de responsabilidad. Y no tengo dudas de que esto lo compartimos todos como una satisfacción especial.

En ese marco, la situación en Bunia va teniendo picos. Hay momentos en que se da un enfrentamiento muy duro entre grupos étnicos tradicionalmente opuestos. Quiero ser muy cuidadoso con mis adjetivos, pero tenemos que ubicarnos en una cultura muy especial de los problemas étnicos de la zona, la forma de actuar que los caracteriza y los estilos de trabajar en defensa de sus ideas; esto hace que esos enfrentamientos sean muy duros, muy fuertes y, a veces, no respeten reglas o situaciones que en nuestra civilización son valores ya incorporados y que, aún en caso de enfrentamiento, no llegamos a excesos de esa naturaleza. Por consideración a la Comisión me abstendré de describirlos, pero tengan la sensación de que los enfrentamientos entre esos grupos étnicos adquieren características que nosotros no estamos acostumbrados a presenciar y mucho menos a participar de esos estilos.

En el marco de esos enfrentamientos, esos grupos han demostrado tener un armamento muy poderoso, de un volumen realmente trascendente con lo cual, si recuerdo lo que señalé en cuanto a las características del equipamiento con que se encuentran nuestros efectivos, surgen por sí solas las diferencias entre una situación y otra.

Decía que en esos picos hay momentos en que recrudece el grado de enfrentamiento y luego decae. Hace pocas horas pudimos informarnos de que había habido una cierta distensión. Suelen aparecer líderes de cierta influencia religiosa que intentan alguna mediación y, por un rato, a veces esos decibeles bajan. Pero ahora, por ejemplo, tenemos que señalar que en las últimas horas esos enfrentamientos han recrudecido; vuelven a registrarse disparos. No podemos confirmar que efectivamente haya sido así, pero tenemos información de que algunos disparos pudieron haber estado cerca de los lugares en que estaban nuestros efectivos. No lo tomamos como un ataque específico a los efectivos, pero en una balacera o en un tiroteo los proyectiles pueden salir para cualquier lado. Sin embargo, quiero trasmitirles que hay un clima que por momentos sube de tono y genera esa preocupación permanente.

Pese a ese cuadro complejo y complicado de enfrentamiento, nuestros efectivos están cumpliendo específicamente las tareas. Por suerte no tenemos que lamentar ningún tipo de desgracia personal en lo que tiene que ver con víctimas fatales ni con efectivos heridos, lo que habla muy bien de la forma profesional en que se están moviendo, no cometiendo imprudencias, no excediéndose en nada que no deban hacer, y lo que están haciendo lo llevan a cabo con calidad y responsabilidad. Me parece que este es un dato tranquilizador y que deben conocerlo. Lo hemos dicho públicamente y es lo mismo que puedo informar a la Comisión; en ese sentido, la situación está así.

Hay un permanente contacto desde el Uruguay a través de los mandos nacionales con los mandos de los efectivos en El Congo y con Naciones Unidas. Es decir que si algo no sienten los compatriotas que están allá es la falta de apoyo, de respaldo, de presencia. En ese sentido, estamos asegurando totalmente esos contactos; durante el día la conexión con los mandos de Naciones Unidas es permanente. Recuerden que estos efectivos, si bien son uruguayos, la tarea de esa misión no responde específicamente a nuestros mandos sino a los mandos de las Naciones Unidas. Por lo tanto, nuestra vinculación con Naciones Unidas también tiene que ser continua y permanente para poder estar al día con todo esto. Debo agregar que no hay problemas sanitarios, no hay problemas de alimentos y no hay problemas de agua. Se me informaba que hace poco se procedió a reforzar la reserva de agua potable por la eventualidad de que pudiera haber algún tipo de complicación. Por lo tanto, estamos evaluando muy de cerca lo que ahí pueda ocurrir. Las decisiones que se puedan tomar en función de la evaluación de la situación, se tomarán por parte de los mandos de las Naciones Unidas, organismo al que podemos realizar los planteamientos que creamos del caso. En definitiva, la evaluación debe hacerse allí; nosotros tenemos nuestra participación, pero las decisiones finales también se toman en ese nivel. Lo que quiero que los miembros de la Comisión comprendan es que hemos mandado allí efectivos de nuestras Fuerzas Armadas, de nuestro Ejército, de nuestra Armada y de nuestra Fuerza Aérea, y que por lo tanto debemos actuar como lo que enviamos: militares. Por ello, debemos asumir todas las situaciones: las

ventajosas y las desventajosas. Cuando aceptamos ir allí y mandamos efectivos a una situación como esa, sabíamos lo que estábamos haciendo, y los compatriotas que se están desempeñando allá, vistiendo nuestro informe, con el casco azul, saben a lo que se exponen, conocen el riesgo y lo asumen con un valor especial.

Por lo tanto, no se trata de la decisión de retirar a un Embajador, de retirarse en protesta de una asamblea o de abandonar la sala como manifestación de rechazo; son ejércitos del país los que están allí y tienen que hacer honor a lo que significa ser integrantes de un Ejército. Por ese motivo, no se debe andar con actitudes dubitativas. Lo que pido es que cuando evaluemos esto, razonemos en ese sentido.

Esto no quiere decir que las medidas no tengan que ser responsables, serenas, reflexivas, solidarias o todo aquello generoso que puedan ser, pero estamos manejando personal militar al que se encargó una misión militar y debemos actuar con conciencia militar. Eso es lo que queremos destacar en el día de hoy, así como también nuestro compromiso superior de asegurar la vida de nuestros compatriotas. Esa es una tarea específica; la sentimos así y la consideramos esencial. En ese sentido, queremos que la Comisión tenga la total certeza y convicción de que esa es una preocupación muy afirmada y de que llegada la circunstancia que ameritara algún tipo de medida, por más difícil o duro que resulte, no dudaremos en plantearla y en tratar de resolverla de manera de que asegure a nuestros efectivos su vida e integridad. Por último, queremos decir que tenemos muy claro cuál fue la autorización que el Parlamento nos dio. Aquí el Poder Ejecutivo solicitó -nada menos que mediante una ley- que Uruguay, a través de su Poder más representativo, le diera la autorización para que estas misiones pudieran cumplir su cometido. Al Parlamento le dijimos para qué enviábamos a nuestros efectivos al Congo y le explicamos en qué condiciones lo hacíamos. Por lo tanto, la voluntad política del Gobierno es que los efectivos se mantengan allí para el cumplimiento de lo que fueron instruidos y ordenados en su momento, y facultados después con la aprobación parlamentaria. Estamos para cumplir los cometidos del Capítulo VI de la Carta de Naciones Unidas. Esa es la voluntad política del Poder Ejecutivo; en tanto voluntad política, es la voluntad que acatan los mandos -como corresponde- y, por lo tanto, es una opinión monolítica de quienes tenemos la responsabilidad institucional y de quienes tienen la tarea profesional de cumplirla. En principio, esto sería lo que tendría para informar en primer término; obviamente, quedamos abiertos a contestar las preguntas que nos quieran formular.

SEÑOR VENER CARBONI.- También nosotros queremos dar la bienvenida al señor Ministro, y especialmente al señor Subsecretario -cuyo primer acto oficial prácticamente es hacerse presente en esta Comisión de Defensa Nacional-, así como también a los señores Oficiales que los acompañan. Tenemos claro que no hemos enviado a nuestros soldados a Disneylandia, sino que asumimos nuestra participación en las misiones de paz sobre la base de un riesgo calculado, pero a veces esos riesgos progresan negativamente y se convierten en amenaza, lo que, evidentemente, forma parte de un criterio profesional acabado. En definitiva y más allá de esta aseveración, quiero preguntar si se conocen cuáles son los motivos de este recrudecimiento de acciones bélicas, de esta rotura del precario estado de paz que había.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Eso va más allá de lo que pudiera ser el alcance de nuestra capacidad de respuesta. El Ministro no se ha militarizado, pero un poco se ha impregnado del estilo de los ámbitos donde tiene que actuar. Sin perjuicio de que podamos hacer evaluaciones, quizá el alejamiento de fuerzas de otras naciones que allí estaban, en un número importante, los hace sentirse más liberados y con menor riesgo, acrecentando un conflicto que no es de ahora, sino viejo. Quizás alguno de los asesores pudiera tener una interpretación, pero me parece que el hecho de que se hayan retirado algunas fuerzas que allí estaban, pueden hacer más el campo orégano -como comúnmente se dice- y se hayan sentido alentados a cometer excesos que hasta ahora no cometían en tanto había una presencia numérica mayor.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Saludamos al señor Ministro, al señor Subsecretario y a los diferentes Comandantes aquí presentes. Teóricamente, creo que no hay ningún obstáculo en la exposición. Considero que es muy claro que estamos allí sin apartarnos del Capítulo VI. No obstante, mi curiosidad tiene que ver con el movimiento de esta situación. En ese sentido, el señor Ministro ha dicho que no tenemos un armamento adecuado para cumplir otra tarea que no sea aquello por la que participamos allí. Quisiera saber, en caso de que esa situación derive en una dinámica incontrolable - teóricamente la podemos definir de una manera, pero quizá pueda dar otro paso-, cuáles son las alternativas que tendrá nuestro Ejército allí. Me refiero, por ejemplo, a cómo se actuaría si hubiera un

ataque importante allí, más allá de las situaciones particulares que estoy de acuerdo que se deben cumplir. Indudablemente, tendríamos que dar un paso, que no sé cuál podría ser; me parece que no nos debemos apartarnos del Capítulo VI, pero tampoco podemos dejar que nos masacren a los soldados. Me parece que esa es una pregunta importante que debemos ver en la dinámica. Nosotros, particularmente los del interior del país -supongo que en Montevideo también pasará-, recibimos llamadas de los familiares -como sabrán muy bien el Ministerio y los Comandantes de las Fuerzas Armadas- preguntando al respecto. Entonces, nos vemos en la obligación de saber sobre el particular -máxime conociendo esta situación- para no decir irresponsabilidades que luego recaigan en el campo político y, por supuesto, también en el de ustedes. Por otro lado, está claro que aquí la situación complicada se da fundamentalmente con el Ejército, pero quiero saber qué está pasando en el río Congo y, por ejemplo, donde está la Armada. Si bien son otros roles los que se cumplen allí, quisiera saber si tiene las mismas complicaciones. Me queda claro que la Fuerza Aérea no tendría complicaciones aquí porque estaría en otra zona e, inclusive, tampoco los que van a salir a participar ahora.

SEÑOR LACALLE POU.- Creo que el señor Ministro ha sido claro y contundente en cuanto a por qué están las misiones militares en el Congo en este caso, cuando se supone que mantener la paz puede ser una tarea pasiva, o una tarea activa, dentro de los fines que la ONU ha encomendado a nuestro Ejército. Por supuesto que cuenta la sensibilidad, pero también cuenta el riesgo que se asume, siempre y cuando se esté cumpliendo con los fines que fueron solicitados y que el Parlamento aceptó.

Por otro lado, el señor Ministro mencionó que hubo un retiro de tropas de otras fuerzas que estaban ahí presentes. Quisiera saber si son de otros países o si estamos hablando de guerrillas o de los propios movimientos étnicos que suelen encontrarse por allí.

También quiero hacer hincapié en saber en si esta alteración de las condiciones iniciales que supuestamente existían en el momento del envío de las misiones modifica el orden o los fines del retiro de estas fuerzas y si estaba planificado en las misiones de la ONU que de no ser rebeldes estas fuerzas, sino de otros países, nuestros comandos tuvieran algún otro tipo de apoyo en el armamento u otra actitud; lo pregunto porque entiendo que esto cambia la situación inicial de esta misión.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Cuando hice referencia al armamento de que disponían nuestros efectivos, no quise decir que cada grupo de militares lleva las armas que quiera, sino que es Naciones Unidas la que determina el tipo de armamento que deben tener esos efectivos. Por lo tanto, las armas que tenemos son las que naciones Unidas dispone cuando los efectivos van a cumplir esas misiones de paz.

El señor Diputado Lacalle Pou hace la pregunta del millón -como se llamaba cuando yo era chico-; de forma absolutamente razonable plantea una situación que tiene una delicadeza muy especial. No se compadece con el espíritu de la formación profesional militar la idea de abandonar, de retirarse. Esas son circunstancias que si hay que manejar, se manejan, pero no son las reglas con que se mueven: un ejército está para cometer una misión y su objetivo es cumplirla. Por eso las hipótesis anteriores no son las que se manejan fluidamente, porque tienen que ver con cosas que el militar no siente o cuando lo hace, lo hace porque es una situación extrema.

Puede suceder que Naciones Unidas entienda que se han perdido las garantías elementales y mínimas, y en ese caso llegue a una etapa final, que sería un repliegue, pero señor Diputado -si me permite, señor Presidente, me dirijo al señor Diputado-, esas son medidas que se toman en instancias últimas, porque tampoco se entendería que cumpliéramos a medias las misiones que se nos encargan.

¿Cómo combino esto con lo que quiero trasmitirles de que la vida humana del soldado es nuestra preocupación mayor? Efectivamente, es esa, pero vamos a ser celosos en el cumplimiento de lo que se nos ha encargado, y en ese sentido, si Naciones Unidas dispone el repliegue, estamos sometidos a esos mandos y habremos de cumplirlos.

Es tan legítima y procedente la pregunta del señor Diputado que en una de las reuniones con mis asesores también la formulé; como los dos somos civiles, tuvimos la misma inquietud, la misma preocupación. Les

pregunté si había antecedentes en las innumerables misiones que hemos cumplido, y ellos me señalaron en una respuesta rápida, pero más o menos precisa, que no había antecedentes de fuerzas uruguayas replegadas, lo que afirma el prestigio de nuestras fuerzas.

Es decir, tenemos enorme preocupación por la vida humana; vamos a hacer todo lo que está a nuestro alcance para salvaguardarla, pero también y simultáneamente, hay un compromiso de que somos capaces y tenemos el valor necesario para cumplir la misión que se nos encargó.

Con respecto a las fuerzas que pudieron haberse retirado de allí, o a que se retiraron fuerzas guerrilleras, voy a pedir que conteste al señor General Pomoli; yo me estaba refiriendo al retiro de fuerzas formales, institucionales, de países. No olviden que nosotros no estábamos en Bunia; hace pocos días estábamos en otro lugar del Congo, un territorio inmensamente grande, y es el Presidente del Congreso africano, a la vez Presidente de Sudáfrica, que trasmite a nuestro Jefe de Estado, el señor Presidente de la República, casi dramáticamente, la necesidad que tiene de trasladar efectivos uruguayos de un lugar a otro del Congo. Nosotros estábamos en otras ciudades, en otros lugares, y dentro del mismo territorio nos piden que nos traslademos. El señor Presidente de la República, quien con el señor Ministro de Defensa Nacional tiene el mando de las fuerzas, entendió que era procedente el pedido y, como titular del Poder Ejecutivo, toma la decisión de trasladar esos efectivos y los mandos militares hacen lo que tienen que hacer: acatan la decisión tomada por el mando superior y de inmediato toman todas las medidas para trasladar los efectivos a esta zona, en la que no estábamos y a la que se nos llama, precisamente, por los cambios cualitativos que se estaban produciendo en materia de la paz.

¿Si estaba previsto el retiro de estas tropas? Efectivamente, estos cambios que se producen son en función de las informaciones que se daban de que algunos efectivos que estaban allí operando serían retirados.

Si se me permite, y para ir dejando liquidado algún tema, quiero decir que si bien la Armada no ha tenido en donde ella actúa problemas de este tipo, no quisiera que quedara sin contestar esa pregunta. Voy a pedir al señor Capitán de Navío que me acompaña que la conteste, y luego el General Pomoli iría más al fondo de lo que los señores Diputados Domínguez y Lacalle Pou plantearon.

SEÑOR CLEFFI.- Voy a intentar responder rápidamente la consulta del señor Diputado Domínguez.

Como el señor Diputado bien sabe, la Armada tiene dos unidades de patrulla fluvial desplegadas en la República Democrática del Congo, una basada en la ciudad de Mbandaka, y otra en la ciudad de Kindu, ambas localidades muy alejadas del área de conflicto. Nuestras unidades se despliegan a través de los ríos y sus tributarios, y en oportunidades se alejan hasta más de 1.300 kilómetros de sus bases. Sin embargo, estos desplazamientos nos alcanzan la zona de Bunia ya que los tributarios del río Congo no participan de esa región. Es decir que nuestras unidades, en sus patrullas habituales, en sus acompañamientos de convoyes de aprovisionamiento de Naciones Unidas o de material humanitario no están navegando ni han navegado en esa área conflictiva.

En las áreas donde nos movemos habitualmente, donde estamos hace casi dos años, la situación está incambiada, es decir, existen los mismos riesgos que siempre existieron, que afortunadamente, por el momento, han sido moderados y no nos han enfrentado a ninguna situación de gran riesgo.

SEÑOR POMOLI.- Trataré de ser breve, consciente de que no lo voy a poder ser y van a quedar muchos aspectos que no pueda trasmitir. Por lo tanto, pido por favor que me lo hagan saber, porque la situación que está viviendo nuestro ejército en la ciudad de Bunia es muy compleja, con un conflicto más antiguo que el propio conflicto del Congo, con dos etnias que son enemigos ancestrales y lo seguirán siendo, que no reconocen ninguna organización formal, ni del Congo, ni de sus vecinos, ni de Naciones Unidas y que, por lo tanto, siempre fueron considerados por Naciones Unidas como un problema aparte fuera del acuerdo.

Tal es así que uno de los países que había invadido el Congo, junto con Ruanda y Burundi, que era Uganda, hizo un acuerdo bilateral con la República Democrática del Congo a espaldas y contra el sentir de Naciones Unidas para el envío de 7.000 hombres fuertemente armados, con vehículos mecanizados blindados y con artillería pesada, para asegurar la pacificación de esa región y dar lugar a la intervención de Comisiones pacificadoras que pudieran lograr la estabilidad en esa región. Tenía como condición fundamental, que fue la

que más primó para que el Presidente Gavila del Congo firmara ese acuerdo, el retiro el 23 de abril. Realmente, no logró resultados. Los enfrentamientos que hubo fueron de público conocimiento; a algunos no hacemos referencia, como dijo el señor Ministro, por sensibilidad. Pero llegado el 23 de abril se retiran y eso era a lo que hacía referencia el señor Ministro. Son 7.000 hombres del ejército regular de Uganda. Eso posibilita que las dos etnias, Hema y Lendu, prácticamente quedaran en libertad de accionar de la forma que entendieran más conveniente, que todos aquí sabemos lo que es.

Se dispone también el envío de una policía de intervención rápida del Congo, que simplemente la cito porque ha dado lugar a que han matado a gente de Kinshasa. No son de Naciones Unidas, sino del Congo. Inclusive, son formados por las propias etnias intervinientes que al llegar a los pocos días se pasaron para una de ellas. O sea que allí, en esa situación, es que se dispone la intervención de nuestro ejército para solucionar en parte la intervención de Naciones Unidas. Nosotros estamos dando seguridad a Naciones Unidas para que, a su vez, Naciones Unidas apoye a los líderes locales y posibilite que esa Comisión de pacificación logre un resultado. No podemos intervenir en otra cosa, no solo por mandato sino que no lo podemos hacer hasta porque las propias etnias no son reconocidas por Naciones Unidas. Entonces, tampoco podemos actuar como una fuerza de separación; no lo podríamos hacer porque tampoco tenemos condiciones. Es decir que estamos cumpliendo un cometido muy claro; es una misión que estamos en condición de cubrirla. Asumimos todos los riesgos que ella implica porque forma parte de estas misiones.

En el ejército nacional, en todas nuestras misiones, se ha manejado el criterio que quien se presenta a una misión lo hace en forma voluntaria. También el ejército siempre ha dicho que el día que no tenga voluntarios igual va a ir porque es una disposición del mando superior con la aprobación correspondiente.

La única obligación que sentimientos que tiene el ejército nacional es capacitar a nuestros hombres y darles los medios necesarios para que haga frente a la situación que eventualmente debe cumplir. Estamos convencidos de que así lo hemos hecho, lo cual no quiere decir que no tengamos en cualquier momento que enfrentar situaciones que nos desborden; de eso somos conscientes; forman parte de estas misiones de paz.

Hemos ido allí en una misión muy clara y definida dentro de un mandato perfectamente establecido. Cuando se cuestiona -ha salido en la prensa internacional y ustedes han tomado conocimiento- que nuestro ejército no interviene para proteger a los civiles; eso no es así. Los civiles ya se han ido de Bunia y están en nuestra base. La prensa maneja distintas designaciones que a veces confunden. Allí hay tres cosas. Dentro de la ciudad de Bunia está el puesto de comandos de Naciones Unidas, está el Director civil que es el representante del Secretario General, está el Comandante de sector, que es un Coronel francés, están los observadores militares en una casa contigua que no son uruguayos y nosotros le damos seguridad porque debemos hacerlo. A 3 kilómetros de Bunia está nuestra base. Allí están nuestros soldados. Al día de hoy, tenemos 700 y está previsto que lleguemos a 895. A 5 kilómetros más está el aeropuerto, que es muy precario y que en este momento lo único que permite es la llegada de unos helicópteros muy grandes que necesitan la pista para carretear y elevarse. No permite otro tipo de avión, salvo los pequeños.

En la base en la que estamos, todos los civiles del pueblo se fueron para allí. Están algunos adentro y otros afuera y están no sé si puedo decir bajo nuestra protección, realmente segura, pero sí con nuestra disuasión segura. No hemos tenido problema; los hemos alimentado, los hemos curado, los hemos atendido. Los que están en el pueblo son las milicias. Decimos milicias porque no tienen uniforme; no hay cómo distinguirlos más allá de que pueden tener armamento o no o un uniforme u otro.

Estamos para dar seguridad a las instalaciones de Naciones Unidas y a los realmente civiles que estén en peligro inminente de violencia física. Eso lo estamos haciendo. Puede desencadenar en otras cosas que no se puede pronosticar; un día pensamos que la información se está encauzando y al otro día aparece otra cosa porque contrataca, van y vienen; hay una masa de intereses de países vecinos.

Sí tenemos -porque Naciones Unidas lo ha hecho- todos nuestros planes de evacuación. Sabemos dónde vamos a ir, cómo vamos a ir, pero lo que no sabemos es cuándo porque eso no es decisión del ejército.

Permanentemente monitoreamos la situación. Naciones Unidas también lo hace desde Nueva York. Pero la decisión final será esa.

Estamos allí para cumplir una misión y la vamos a cumplir. ¿Hasta cuándo? Tampoco sabemos. En principio, hasta que seamos relevados por un batallón de Bangladesh, que es lo que está previsto. Pero la situación ha

generado que otros países, el propio Consejo de Seguridad el día lunes, e inclusive Francia, hayan planteado la posibilidad de concurrir. Sabemos que hay elementos franceses reconociendo el terreno. Extraoficialmente, sabemos que la decisión va a ser tomada dentro de un mes. Cuando eso se produzca, seríamos relevados y volveríamos a Kisangani. Es una misión que estamos cumpliendo. Somos conscientes de lo que significa; lo sabíamos de antes. Brindamos nuestro asesoramiento correspondiente al señor Ministro, directamente a nuestro Comandante en Jefe. Pensamos y confiamos en que esto no pase a otra cosa.

Nadie puede pronosticar el futuro. Es un lugar donde no existen los vaticinios. Es un problema cultural, ancestral, económico, político y toda una serie de ingredientes que hacen que el propio señor Ghenó, que es la más alta autoridad en la parte de operaciones de paz, dijera que el Congo en muchos aspectos puede llegar a ser una catástrofe humanitaria.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Como hemos tratado de dar toda la información necesaria y como también en esto participó el Parlamento, queremos decir que ha habido un cambio geográfico en el destino de la misión que se encargó a los efectivos de la Fuerza Aérea Uruguaya, en función de todos estos hechos. Si el señor Presidente me permite, el señor Coronel de la Fuerza Aérea le dará una breve información de cuáles han sido los cambios dispuestos por Naciones Unidas en lo que corresponde a la Fuerza Aérea.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Agradecemos la presencia del señor Ministro de Defensa Nacional, del señor Subsecretario, del General Pomoli y de los oficiales que lo acompañan.

Es una situación harto compleja la de esta zona del mundo. Uno a veces se pregunta qué se logra con todo esto y si esto forma parte de las soluciones de fondo que están necesitando estos pueblos arrasados por sí mismos y también de afuera. Uno se pregunta quién arregla esto del Congo. Uno mira para atrás y ve que las cosas que pasaban en Camboya hoy no son una noticia terrible como sucedía hace unos años. Y en Camboya hubo una misión de paz de Naciones Unidas y en la que también participó la República Oriental del Uruguay. Uno mira para atrás y ve que Angola y Mozambique -a pesar de todo el pesimismo contenido en la historia y en los críticos de lo que hace Naciones Unidas, no importa si a favor o en contra- ya no son una noticia terrible, salvo en determinadas oportunidades. Por allí pasó y continúa la presencia de Naciones Unidas y también estuvo la República Oriental del Uruguay y sus Fuerzas Armadas.

Entonces, a pesar de que uno hoy visualiza como sumamente compleja la situación de la República Democrática del Congo, dentro de unos años quizás podamos decir que pasó Naciones Unidas, que la República Oriental del Uruguay hizo su aporte a través de sus Fuerzas Armadas y que ya no es una terrible noticia. Posiblemente entonces la terrible noticia sea otra, porque tal vez ese sea el designio de la criatura humana. Yo creo que, lamentablemente, va a seguir siendo de esa manera; África, Medio Oriente, Los Balcanes en Europa hasta no hace mucho. Pienso que es una situación sin duda para analizar.

Hace un momento se decía que cruzar de Bukavu a Bolobo, de una parte a la otra del Congo es como ir de Praga a Londres, que es casi como cruzar toda Europa occidental. Entonces, uno piensa qué nación tan grande es la República Democrática del Congo y qué pequeños son los países que están al lado como Rwanda, Burundi, Uganda y Sudán. Al ver el mapa y las fronteras caprichosas -porque aquí no hay cursos de agua naturales como los que separan a Uruguay de Argentina, por ejemplo- uno piensa cuántos intereses hay desde hace mucho tiempo en esa zona del mundo: las minas de diamantes, el oro, los metales importantes y estratégicos para las comunicaciones, para la aviación; cuántos intereses económicos desde la época de las colonias. Cuando éramos chicos sentíamos hablar del Congo belga. Sin duda había intereses de Bélgica, de Francia, de Holanda, de Inglaterra. Cuando uno ve estas fronteras caprichosas piensa cuántos esfuerzos diplomáticos y militares no se habrán hecho para que una mina de diamantes quedara encerrada en una porción de territorio de uno o de otro país y cuánto se habrá repartido allí. Debemos tener en cuenta que las fronteras no son naturales y que algunas etnias irreconciliables -por razones culturales, religiosas o de piel- quedaron en un territorio, bajo el poder de un Estado. Entonces, uno entiende todo esto. Creo que el imperativo ético de Naciones Unidas y de la República Oriental del Uruguay está jugando un papel sumamente importante.

El tema es que nuestros muchachos, integrantes de las Fuerzas Armadas, están en una situación harto peligrosa, cumpliendo una misión que fue determinada en las últimas semanas en esta ciudad de Bunia, ya que antes estaban en otras localidades bastante distantes desde el punto de vista geográfico. Esta misión se

está cumpliendo con el profesionalismo que ha caracterizado a nuestras Fuerzas Armadas, con el reconocimiento de Fuerzas Armadas muy grandes y de mucha experiencia bélica -que también forman parte de Naciones Unidas- por el desempeño que han tenido, no solo desde el punto de vista militar sino también por la sensibilidad de sus integrantes. Cuando se toma al Ejército uruguayo como un referente es también por el contacto y por la sensibilidad que logra con las poblaciones locales, tanto en Camboya, en Angola, como en el Congo. Ese reconocimiento es también muchas veces de los locales, de la gente que está enfrentada.

Este es un tema muy importante y ha hecho muy bien esta Comisión en invitar a las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional porque no solamente está nuestra gente allí sino porque abunda en el conocimiento que los legisladores tenemos que tener sobre estos puntos, ya que somos nosotros los que votamos para que nuestra gente salga en estas misiones.

Hace un momento se decía que Uganda se retiró de allí aproximadamente con siete mil efectivos. A través de los medios de prensa se ha dicho que esto ha significado una situación harto difícil desde el punto de vista técnico para nuestras tropas que tienen armamento liviano, armamento portátil, mientras que los que están enfrentándose o los que están tratando de masacrar a la gente que se fue a poner bajo la sombrilla protectora de los setecientos orientales que están allí en esa región alejada del Congo, tienen equipos más sofisticados y de un poder de fuego mortífero bastante superiores. Se hablaba inclusive de blindados.

También se dijo que hay militares franceses en las inmediaciones haciendo reconocimiento del terreno tal vez para ir en algún momento. Me gustaría saber si está previsto, a pesar de las distancias y teniendo en cuenta que a 3 kilómetros hay un aeropuerto que por lo menos admite la llegada de helicópteros de transporte de personal de tropa, un rápido despliegue de refuerzo a nuestra gente. Supongo que una vez cumplida la misión -quizás mejor que cualquier otro Ejército que pudiera haber sido llamado por las cualidades de nuestros soldados- o en caso de que la situación empeorara, Naciones Unidas tendrá los medios como para poner toda la carne en el asador. Si la situación se torna más comprometida ¿en qué tiempo nuestra tropa recibirá el refuerzo que se necesita para salvaguardar su misión, cumplir con las Naciones Unidas, salvaguardar a la pobre gente que está allí esperando que de un momento a otro la saquen para no ser masacrada por las otras tribus, etnias o milicias rivales, y también para salvaguardar su propia vida?

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Solicitaría al señor Presidente que disponga la reserva de la versión taquigráfica de la respuesta a la última parte de la pregunta del señor Diputado García Pintos y la respuesta que voy a dar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

Continúa la toma de la versión taquigráfica.

SEÑOR LACALLE POU.- De acuerdo con lo expresado por el señor Ministro y los asesores, y teniendo en cuenta que no han variado las condiciones existentes al momento de aceptar el envío de tropas, que fue votado por parte del Parlamento, debemos entender que si se produjera el repliegue, la orden sería dada por los mandos de las Naciones Unidas y no por los mandos uruguayos porque no están sometidos a esa jerarquía.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Efectivamente, son mandos de las Naciones Unidas, con quienes tenemos nuestros vínculos y comunicaciones. Por lo tanto, esto ya escapa a la esfera estrictamente militar; aquí pueden haber decisiones políticas, a las que son ajenas los mandos.

Desde el punto de vista formal, la orden de repliegue la brinda el mando, y este es de Naciones Unidas. Esto no quiere decir que Uruguay, en determinado momento, pueda realizar planteamientos políticos en Naciones Unidas en algún sentido.

Reitero que formalmente la orden la da Naciones Unidas y lo que puede hacer Uruguay es tomar decisiones de naturaleza política ante ese organismo.

SEÑOR LACALLE POU.- En el sentido hipotético, y con las condicionantes expresadas por el señor Ministro, estos argumentos políticos tendrían que estar sustentados, básicamente, en el cambio de las condiciones iniciales por las que fueron enviadas las tropas. Creo entenderlo así.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Exactamente es así. Uruguay asumió un compromiso y lo va a asumir, y son las condiciones que emanan del Capítulo VI. Fuera de este Capítulo, no hay voluntad política del país de llevarlo a cabo, porque no puede.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer algunas consideraciones sobre aspectos que ya han sido mencionados por el señor Ministro y sus asesores. Las hago desde el plano de la política, del espacio de las decisiones políticas. Las decisiones, las acciones y las misiones militares están subordinadas al espacio de las decisiones políticas. Obviamente, no tengo capacidad -no fui formado en el área militar- para evaluar el desempeño desde el punto de vista militar en el cumplimiento de sus tareas. Así lo ha ratificado el señor Ministro ahora y lo ratifica la información que poseemos respecto al alto desempeño de las Fuerzas Armadas uruguayas en las misiones de paz, desde tiempos ya lejanos hasta las que han cobrado importancia en el despliegue militar durante la década de los noventa, por ejemplo, en Camboya, en Angola y en Mozambique.

De acuerdo con nuestras informaciones no oficiales, me consta que por el desempeño que se ha mostrado en muchas de ellas ha determinado que nuestros mandos militares nuestros -concretamente en Camboya- tomaran contacto en intermediaciones de naturaleza política beligerantes, a efectos de allanar las situaciones de conflicto. En ese sentido, no tengo una evaluación negativa al respecto.

También quiero hacer algunas consideraciones desde la política, que acaba de ratificar el señor Ministro. Esta misión MONUC está comprendida en el Capítulo VI de las operaciones de mantenimiento de paz. El señor Ministro ha descripto cuáles eran, dentro de la misión, las tareas que nosotros teníamos asignados. También explicó el despliegue de efectivos hacia la Provincia Oriental, que no teníamos, concretamente en Bunia

Acá hay diferentes espacios de la política. Observo que el Presidente de Sudáfrica, Presidente de turno de la Unión Africana, solicitó al señor Secretario General de Naciones Unidas habilitar las acciones militares de los contingentes desplegados.

Cuando voté la autorización para esta misión -y para todas- sabía que lo hacía en el marco del Capítulo VI, y en el bien entendido de que muchas veces, para salvaguardar los bienes en custodia, se debería tener presente la eventualidad de tomar acciones de naturaleza militar. No la voté en el entendido de que se iba a hacer deportes y entrenamiento militar, sino que sabía que esto sería así. Voté, y aconsejé que mi bancada lo apoyara, en el entendido de que muchas veces, para el cumplimiento de las misiones, hay que tomar acciones militares en defensa de los bienes personales y materiales que la misión tiene asignada.

Por lo tanto en esto, de mi parte, no hay ningún nivel de cuestionamiento. Quisiera que no se tuviera que llegar a eso, pero de ser así, los militares fueron formados, entrenados y preparados para eso. Quisiera que no se llegara a eso, pero de suceder, sabemos que los militares fueron formados, entrenados y preparados para eso. En ese sentido, no tengo ninguna observación que hacer. Sí digo que la propuesta de Nbeki, Presidente de Sudáfrica, va más allá de los objetivos planteados en el Capítulo VI; o lo hace las Naciones Unidas o la Unión Africana. Así fue como transcendió la información.

Hay un punto que el señor Ministro ya aclaro en el sentido de que nos vamos a mantener dentro del Capítulo VI, que se refiere al mantenimiento de la paz, que es un enorme aporte que han hecho las Fuerzas Armadas uruguayas a distintas regiones del mundo. Me consta que la voluntad del Poder Ejecutivo es no incursionar en el Capítulo VII, que alteraría o pondría en cuestión algunos otros principios de política internacional con los que el país se ha identificado.

Dicho esto -siempre en el campo de la política y no en el militar-, según mi apreciación, creo que el país debe tener una actitud desde el punto de vista político-diplomático mucho más firme en cuanto a cómo están jugando otros actores dentro del Congo que son integrantes de las Naciones Unidas, países que han estado presentes con misiones coloniales en el Congo y que hoy están en una suerte de dejar correr algunas cosas.

Todos sabemos que el Congo -hay informes de distintas índole, inclusive hasta periodísticos, pero también de análisis de la unidad de inteligencia de "Economics"; ya lo planteé en otra oportunidad- tiene un nivel de recursos naturales. Hoy uno ve que el retiro de Uganda puede ser planteado en términos de que se liberen fuerzas que en realidad son parte del conflicto actual. Uganda y Rwanda terminan exportando "coltan" que es una mezcla de la columbia y la tantalita cuando en realidad no tienen ningún nivel de yacimiento de "coltan". Sin embargo, tiene niveles de exportaciones de "coltan"; con ello se consigue obtener recursos económicos para sus países pero, a su vez, sirven a empresas multinacionales que se dedican al área de las comunicaciones, de la balística y de la telefonía móvil, debido a la calidad de superconductor de alta resistencia que tiene este tipo de minerales.

Yo no sé en qué objetivos militares va a participar Francia. En la última etapa ha entrado a desconfiar de los principios que enuncian las grandes superpotencias con su participación en los escenarios mundiales. Subrayo esto último -por las actitudes que han tenido- para que quede constancia en la versión taquigráfica. No obstante ello, con los informes que hoy son públicos, podríamos ver cuál es el nivel de exportaciones de productos que están en el Congo más que en otras latitudes.

Las grandes empresas transnacionales de comunicaciones -de Estados Unidos, Bélgica y de otros países- dicen que les alcanza con la declaración de que el "coltan" no proviene del Congo para admitir que pueden procesar estos productos, cuando en realidad se podría investigar desde el punto de vista geológico de que yacimiento proviene el "coltan", si del Congo o de otra parte.

Independientemente de nuestra presencia militar y por nuestra presencia militar creo que tenemos ganado un espacio en lo político diplomático tanto en lo que refiere a la historia de las misiones de paz como también en el Congo por la participación que ha tenido nuestro Ejército y la Armada Nacional en la navegabilidad del río Congo y en dar garantías a la población civil. En última instancia, se supone que el proceso de pacificación -aunque yo no creo que para todo sea así- está dirigido a mejorar las condiciones de vida de un pueblo que ha estado sometido a guerras por intereses económicos y no solo por cuestiones étnicas durante el último período.

Creo que esta es una línea que también el Poder Ejecutivo, en acuerdo con la Cancillería y el Ministerio de Defensa Nacional, debería incorporar a este proceso de debate -si no lo ha hecho hasta el momento- en las Naciones Unidas con algunos países que hasta ahora, a mi entender, han tenido una actitud dudosa con respecto a las decisiones políticas que en ese sentido se están tomando.

El señor Ministro de Defensa Nacional nos aclaró una preocupación que teníamos: la eventualidad de los planes de contingencia a llevarse adelante. Mi preocupación era tomar como información lo que el señor Ministro ratificara con claridad en cuanto a cuál es la posición de Uruguay en el marco de la MONUC, es decir, a qué estamos o no dispuestos.

Cuando se habla de la eventualidad de los planes de contingencia del tipo que fuera, no estoy poniendo en cuestión la capacidad militar de nuestras Fuerzas Armadas. Si se decidiera por el repliegue, pienso que se trata de una decisión política y la responsabilidad la tenemos los políticos, porque este es el marco en el que después queda subordinada la acción militar. Lo que tiene que ver con el desconocimiento y la relativización de las capacidades militares de nuestras Fuerzas Armadas, obviamente no debe ser tomado así; creo que ni siquiera es leído de esa manera. Digo esto porque acá hay Oficiales y quiero que quede claro que no va en detrimento del análisis de sus capacidades militares sino en que en este escenario hubo una decisión política y nuestras Fuerzas Armadas la cumplieron en forma -como decía el General Pomoli-, a través de la participación de voluntarios. Pero si no hubiera habido voluntarios, si esa era la decisión política, habría que haberla cumplido, y el general Pomoli dijo que esa era la voluntad.

Mi responsabilidad es en el plano político, en cómo este país discute desde el punto de vista político la misión en el Congo, y también es responsabilidad política la protección de los cuadros militares que tenemos. Por lo que ha manifestado el señor Ministro, me consta que la ha seguido, y debo decir que esta instancia era necesaria, no solo para la tranquilidad de los familiares sino también para la tranquilidad institucional del Parlamento, a fin de no actuar en forma prescindente en esta área en la que nuestro compromiso ha ido no solo en la autorización, sino también en el seguimiento, para ver la evolución política de este escenario.

Quería dejar esto como constancia.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Creo que ha sido muy valiosa la intervención del señor Presidente. Nos ha ilustrado; él hace un enfoque y un análisis más abarcativo y, a la vez, más profundo en cuanto a las razones, causas, factores económicos -más allá de los que habíamos mencionado- que habrá que evaluar.

Lo hemos escuchado con especial atención y nos resulta muy útil, pero comprenda que se nos encargó una misión y nuestra obligación es cumplir con ella. Por tanto, incorporamos esos razonamientos y solicito a la Secretaría de la Comisión que nos envíe dos copias de la versión taquigráfica, porque una se la entregaremos al doctor Didier Opertti a efectos de que él tenga conocimiento de lo que hemos hablado hoy aquí, porque muchos de los elementos que maneja el señor Diputado Bayardi, Presidente de la Comisión, obviamente tienen que ver con la política exterior del Estado, que es competencia de otra Cartera.

Esto es muy ilustrativo, y es muy bueno que lo hagamos en presencia de Oficiales Generales y Oficiales Superiores porque en sus conversaciones con los mandos ellos también evalúan todos estos elementos y está muy bien que así lo hagan. Obviamente, no tienen la capacidad de resolución desde el punto de vista político, pero si tuviéramos tiempo, ¡cuántas cosas nos podrían contar de lo que han aprendido en estas experiencias y de sus propias evaluaciones! Pero ahí deberíamos armonizar algo más amplio, como sería la política exterior.

Recordaría al señor Presidente que nos queda pendiente el pequeño informe de la Fuerza Aérea, que lo formularemos cuando considere conveniente.

SEÑOR VENER CARBONI.- Usualmente, en los países, la política de defensa está integrada con la de relaciones exteriores; es una necesidad imperiosa porque marca las pautas de desempeño de la Nación o las posibilidades de apoyar las pautas de desempeño de la Nación en el exterior.

En la situación del Congo tengo claro que el conflicto bélico no favorece el comercio ni el lucro que las potencias pretenden obtener en este caso de ese país, y por lo tanto me resulta claro que este es un conflicto netamente interétnico en un país que, más allá de las diferencias de razas, tiene una conformación muy parecida al problema balcánico de la década de los noventa, precisamente por los resultados geográficos de sus fronteras.

De cualquier manera, quiero decir que no solo no estamos dispuestos a participar del Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, sino que actualmente no tenemos al armamento necesario y no sé si tendremos la capacidad profesional militar de hacerlo porque, sin engañarnos, no dejemos de recordar que no tenemos combustible para volar, no tenemos combustible para andar en los barcos, no tenemos combustible para mover todos los equipos mecanizados y no tenemos balas para entrenar. Nos faltan muchas cosas y eso, evidentemente, tiene que repercutir en la reducción de la capacidad militar a la hora de proponernos planificar o ingresar en un Capítulo VII que, reitero, no estamos dispuestos a hacer. No digo esto en tono de reproche sino comprendiendo una realidad en el marco de una situación muy difícil que está pasando el país y dando un argumento más de por qué se nos complicaría enormemente una hipótesis no prevista y no creída de participar en un Capítulo VII.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Las oportunas reflexiones del señor Diputado Vener Carboni me llevan a hacer algún pequeño agregado. Cuando se refiere a la situación actual de nuestras Fuerzas, su razonamiento está muy cercano a la realidad, pero en la medida en que se toma versión taquigráfica, es bueno que se deje la correspondiente constancia.

Tenemos un problema muy serio de combustible. Evidentemente, las restricciones que se han dispuesto han limitado enormemente nuestras posibilidades, pero quiero informar a la Comisión -creo que es un dato ilustrativo- que pese a esas enormes dificultades, hace muy pocos días la totalidad de la flota de nuestra Armada Nacional salió de puerto y durante más de dos días hizo ejercicios normales, que resultan imprescindibles para su mantenimiento profesional. Es decir, los mandos administraron los recursos que tenían y pudimos tener toda la flota, todas las embarcaciones en el mar a efectos de que se pudieran cumplir allí todas aquellas actuaciones y actividades que hacen a la formación profesional.

En lo que tiene que ver con la Fuerza Aérea, quiero señalar que el desgraciadísimo accidente que tuvimos hace poco tiempo permitió informar a la opinión pública que en cuanto a la formación profesional de los

cadetes, ahí no llega ninguna de las severas restricciones que hemos tomado. Los aviones de práctica con que cuenta la Escuela Militar de Aeronáutica trabajan con absoluta normalidad y las horas de vuelo que se dedican para esas prácticas son las que cualquier formación normal está requiriendo.

Quería señalar que, efectivamente, esas dificultades y esas carencias existen, pero como lo he reiterado públicamente -y lo seguiré haciendo mientras esté en este Ministerio-, aun en el plano más estricto de las restricciones, ninguna de las tres Fuerzas va a dejar de cumplir con sus obligaciones, porque hará todos los esfuerzos que tenga a su alcance, como lo hace actualmente el Ejército. Este está cada vez más limitado y restringido en sus poderes económicos y financieros, pero sin embargo cada vez que el poder político le encarga una tarea, el Ejército jamás ha dicho que no la cumple porque no tiene combustible, y eso creo que es un hecho que debemos destacar. Hay una situación dificilísima que, obviamente, entorpece la labor ideal que quisiéramos desarrollar, pero el cumplimiento de aquellas tareas específicas y que son insalvables de su cumplimiento, se van a seguir haciendo como hasta ahora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la palabra al Coronel Aviador Martínez para que nos ilustre sobre el estado de situación de la misión para la cual se había solicitado permiso de la Fuerza Aérea en el Congo y cuál sería ahora el despliegue y a qué iría dirigido en esta misión.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Quiero decir que la misión que planteamos en la reunión que se tuvo con la Comisión de Defensa Nacional de esta Cámara que iba a cumplir la fuerza, se mantiene, como es la administración aeroportuaria de dos aeródromos; eso no ha sufrido cambios. Lo que sí cambia es el despliegue original que había previsto Naciones Unidas para el contingente -que era Kindú y el posterior de ese aeropuerto-, que era desplegar los dos componentes del equipo a dos aeródromos. A Kindú fue asignado Suecia y a la Fuerza Aérea -en función de la información que recibimos en Nueva York-, el despliegue es en este momento a Bunia para uno de los componentes, estimándose -en función de la información que recibimos de ellos en forma extraoficial- que quizá sea Bukavu el segundo aeródromo en el cual la Fuerza Aérea tendría intervención. Las tareas que estaban previstas se mantienen; no ha habido cambio respecto a la seguridad que recibiría este componente de parte de las fuerzas que tenga ONU desplegadas en el área. Es decir, ese componente tendría la seguridad de parte de los medios desplegados por ONU en el área.

SEÑOR VENER CARBONI.- Uno de los objetivos que planteaba la misión era el apoyo al desarme en aeropuertos destinados a recoger las armas, producto del desarme. Hoy por hoy, esa hipótesis en Bunia no parece ser probable. Quiero preguntar cómo marcha, en función de esta situación de crisis en Bunia, el proceso de desarme de las facciones en el Congo, que no son solo estas dos.

SEÑOR PICAVEA.- Soy Jefe del Centro Coordinador de las Fuerzas de Paz del Ejército. Con respecto a la pregunta formulada por el señor Diputado Vener Carboni, cabría formular que la misión en el Congo estuvo planificando la desmovilización desde que en octubre del año pasado se comenzó a implementar esta etapa, que es la fase Nº 3 de la misión. Se trata de una misión establecida en cinco fases: la primera era de establecimiento, la segunda de implementación, la tercera de desarme y desmovilización, la cuarta de operaciones posteriores que posibilitaran la reestructura y puesta en funcionamiento del país, y la quinta era el retiro de la misión. En ese momento, el peso estaba en el desarme y movilización de hasta 50.000 personas armadas integrantes de las distintas facciones. Sobre la base de esa planificación, en el mes de diciembre se comenzó con el establecimiento del primer centro de desmovilización en la ciudad de Luvero, que está a 300 kilómetros al sur de Bunia, en la Provincia Kivu Norte. Allí concurrió inicialmente una compañía y luego dos del batallón uruguayo instalado en Kisangani a dar la seguridad de esa base de desmovilización. Desde diciembre, que comenzó, hasta el presente, allí se han desmovilizado trece personas con el recibimiento de un fusil AK 47; ese ha sido todo el peso del desarme y desmovilización de esa zona. En la región de Kivu Sur y de Katanga norte se logró desarmar a aproximadamente mil combatientes, que han pasado para Ruanda con sus familias, con lo que llegaría a un número de tres mil personas desmovilizadas. Pero de los 50.000 combatientes se han desarmado y desmovilizado a 1.012. En las evaluaciones que se han hecho del esfuerzo que ha significado desde diciembre hasta ahora y del número que se ha logrado, se está llegando a la conclusión de que sin seguridad y protección no hay desarme ni desmovilización; por lo tanto, se está enfrentando en este momento la forma de alcanzar seguridad y protección en aras de lograr la desmovilización, tal como lo manifestó en su momento el General Pomoli. Si no hay seguridad

y protección, 100.000 personas no serán capaces de alcanzar el desarme y la desmovilización. O sea que en este momento la tercera fase está en "stand by", en una situación de espera, a los efectos de solucionar problemas como los que en Bunia afectan la capacidad de desarme y de desmovilización.

SEÑOR VENER CARBONI.- Sobre la presencia de nuestra Fuerza Aérea otorgando seguridad y administración al aeropuerto de Bunia, quiero saber cuál es el objetivo de ese aeropuerto. ¿Ampliar el existente para habilitar otro tipo de operaciones?

SEÑOR MARTÍNEZ.- Según lo que tenemos entendido, Naciones Unidas sería responsable, no sabemos con qué fuerza, si es necesario, de hacer los trabajos para ampliarlo o lo que fuera. En nuestro caso particular, nuestra misión es administrar el aeropuerto o las instalaciones tal como están; es decir, no haríamos ningún trabajo de ingeniería para mejorar ni ampliar la capacidad del aeropuerto. Simplemente debemos permitir una navegación segura desde el punto de vista aeronáutico; es decir, asegurar la operación de las aeronaves -helicópteros o lo que haya-, la carga y descarga de los medios aéreos que operen en el mismo, la movilización del personal y su control, la seguridad de las aeronaves desde el punto de vista de lo que pueda transportar una persona a bordo, etcétera. Esa sería la misión de la fuerza.

SEÑOR POMOLI.- El objetivo de Naciones Unidas en Bunia como forma de lograr la pacificación es instalar una fuerza de tareas, es decir, una fuerza que pueda tener poder disuasivo y actuar en forma inmediata, para lo que estaría previsto un batallón de Bangladesh. Para que el batallón de Bangladesh pueda desplegar, primero hay que solucionar el tema del aeropuerto. Entre las misiones que tiene nuestra gente que está en Bunia -que todavía, lógicamente, no han empezado a desarrollar- figura mejorar el aeropuerto para que puedan decolar y aterrizar C 130, es decir, aviones de carga. Una vez que lleguen los aviones C 130 -que, según el programa de Naciones Unidas, sería en julio-, comenzaría a desplegar el batallón de Bangladesh, que quedaría pronto en julio o agosto. En ese momento nos retiraríamos, se cerraría el aeropuerto de Bunia, se realizaría una licitación internacional y en un plazo de tres a cuatro meses se transformaría por una empresa privada en un aeropuerto que permitiría el decolaje de aviones de gran porte. El aeropuerto de Bunia es sumamente importante desde el punto de vista militar, pero se estima que en el día de mañana también lo será como habilitación de una vía de comunicación, que en el Congo, sacando el río Congo, se da toda por vía aérea. Entonces, Naciones Unidas tiene principal interés en Bunia. Tanto es así que una empresa privada hará, a un costo muy alto, un nuevo aeropuerto, dejando este de lado. También es bueno destacar -con el permiso del Coronel Martínez- que el despliegue de la Fuerza Aérea en Bunia estaba previsto antes de estos problemas. Es decir, es una planificación que viene de larga data y se ajusta permanentemente por la complejidad del tema y por la participación de los países; Suecia había dicho, en primer lugar, que no estaba pronta, luego dijo que sí lo estaba y después se desdijo. O sea que muchas veces existen coincidencias -no tantas casualidades-, pero también causalidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al respecto, quiero hacer dos consideraciones.

Una tiene que ver con la reflexión que se hizo anteriormente. En estos días ha salido una información periodística sobre cierto grado de cuestionamiento del papel de la MONUC por parte del Presidente de Uganda, señor Musebeni. No debe ser ajeno en estos días que, en realidad, el señor Musebeni tiene identificado enorme cantidad de intereses en el Congo y que ha sido denunciada la participación de familiares del Presidente en apropiación indebida -para decirlo de alguna manera- de riquezas de la República Democrática del Congo. El problema que hay en este momento es que, en realidad, se ha producido un cambio cualitativo complicado. En la parte sur oriental -por lo menos dividiendo en cuatro el Congo-, nuestra Fuerza Aérea iba a hacer un despliegue de control en el servicio aeroportuario, pero ahora estamos autorizando la salida a Bunia, más allá de que hubiera estado planificado de antes.

SEÑOR POMOLI.- No quiero significar que no sabían lo que era Bunia; son dos cosas distintas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Obviamente, en el marco de la misión de la Monuc y de lo que puede significar el respaldo a parte de otros de nuestros contingentes de fuerza, como es el ejército, ¿el Poder

Ejecutivo y el Ministerio de Defensa Nacional entienden que hay que mantener la solicitud de autorización para el despliegue de la Fuerza Aérea en Bunia?

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE.- En función de eso debemos evaluar la autorización. Vino bien la información, en la medida en que este tema está en el orden del día de la Cámara y se fue traspapelando.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Más allá de que el Congo es un territorio muy amplio -el señor Diputado García Pintos daba ejemplos muy gráficos: el Congo es más grande que la propia Europa occidental-, la misión del mantenimiento de la paz es en ese país y, por tanto, no es una misión de paz para la ciudad tal o cual; es el país el que tiene esa situación de alteración de la paz, y la propia realidad indica que la paz se altera más en un lado que en otro. En consecuencia, siendo en el territorio del Congo, entendemos que todas las operaciones cuya autorización se solicita están comprendidas en el compromiso que hemos asumido, y por ende, también esta que se plantea como modificación a la Fuerza Aérea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a entregar al señor Ministro un proyecto de ley que nos había enviado sobre cómo disponer las armas en custodia del Servicio de Armamento del Ejército.

Agradecemos la deferencia del señor Ministro y sus asesores para comparecer con la celeridad con que lo han hecho para tratar un tema de estas características.

Se levanta la reunión.